

y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a doña Elisenda Molina Ferragut, con D.N.I. n.º 05276139-P, Profesora Titular de Universidad de la Universidad «Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística.

Getafe, 5 de febrero de 2007.-El Rector en funciones, Víctor Moreno Catena.

5139 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Julia Fernández-Getino García.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo (B.O.E. del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del día 24 de diciembre) y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de octubre de 2006 (B.O.E. del día 31 de octubre y B.O.C.M. del día 8 de noviembre de 2006), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a doña María Julia Fernández-Getino García, con D.N.I. n.º 03104971-V, Profesora Titular de Universidad de la Universidad «Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Getafe, 5 de febrero de 2007.-El Rector en funciones, Víctor Moreno Catena.

5140 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Dolores Baucells Sánchez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 10 de octubre de 2006 (B.O.E. del 9 de noviembre de 2006), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedrática de Universidad a:

Doña María Dolores Baucells Sánchez, con número de D.N.I. 17.706.377-B, del área de conocimiento de Producción Animal, adscrita al Departamento de Ciencia Animal y de los Alimentos.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 15 de febrero de 2007.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

5141 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos Subirats Ruggeberg.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 10 de octubre de 2006 (B.O.E. del 9 de noviembre de 2006), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad a:

Don Carlos Subirats Ruggeberg, con número de D.N.I. 46.208.201-M, del área de conocimiento de Lengua Española, adscrita al Departamento de Filología Española.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 20 de febrero de 2007.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

5142 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Emilio Fernández Peña.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 10 de octubre de 2006 (B.O.E. del 9 de noviembre de 2006), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Profesor Titular de Universidad a:

Don Emilio Fernández Peña, con número de D.N.I. 52.616.264-S, del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 20 de febrero de 2007.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

5143 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Universidad de Almería, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Antonio Miguel Cardona Álvarez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Antonio Miguel Cardona Álvarez. Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento: Derecho II.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 62 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 27 de febrero de 2007.-El Rector, Alfredo Martínez Alméjida.